

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA A.C.I AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA -ACI MEDELLÍN

OBJETO:

Presentación de propuesta para la elección del Revisor Fiscal de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín.

ALCANCE DEL OBJETO:

Presentación de una propuesta para la prestación de servicios profesionales para la Revisoría Fiscal de la ACI Medellín, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45 y el capítulo VI de los Estatutos de la Agencia, Capítulo VIII del Código de Comercio, Ley 43 de 1990 y las demás disposiciones legales que regulen la materia y sean aplicables a la Agencia.

Dentro del término previsto en el cronograma de la convocatoria, mediante informe de evaluación preliminar, debidamente publicado en página web de la Agencia, se procedió a requerir a las empresas DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S., KRESTON RM S.A., allegar los requerimientos consignados allí, los cuales fueron aportados dentro del término establecido en cronograma, en la oficina de Gestión Documental.

REQUISITOS	DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	KRESTON RM S.A.	OBSERVACIONES
Carta de presentación (Anexo 1): la carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el representante legal del proponente o persona natural, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del modelo que se anexa y hará presumir la aprobación, legalidad y	Cumple	Cumple	

conocimiento de todos los documentos que acompañan la presente invitación. (...)			
Certificado de existencia y representación legal, expedido con un (1) mes de antelación por la Cámara de Comercio del domicilio principal, en el cual se acredite el objeto, la duración de la sociedad que deberá ser como mínimo por el tiempo de duración de la elección como Revisoría Fiscal de la Entidad, y un (1) año más.	Cumple	Cumple	
En la presente invitación podrán participar personas jurídicas cuya fecha de constitución de la empresa no sea inferior a cinco (5) años, al cierre del proceso, dicho requisito se verificará en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, o personas naturales el cual deberá contar con tarjeta profesional con fecha de expedición no inferior a cinco (5) años, al cierre del proceso.	Cumple	Cumple	
Con el fin de garantizar que el servicio se preste de manera pronta y eficaz, es necesario que el proponente cuente con sede de operaciones en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana, dicho requisito se verificará en el certificado de existencia y	Cumple	Cumple	

representación legal y/o registro del establecimiento público de la Cámara de Comercio, en caso de ser persona natural.			
Certificados de la junta central de contadores de no contar con antecedentes disciplinarios sobre aquellos que serán propuestos como Revisor Fiscal principal y suplente.	Cumple	Cumple	Subsanado
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente.	Cumple	Cumple	
Copia del RUT	Cumple	Cumple	
Certificado suscrito por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal cuando no esté obligado legal o estatutariamente a la revisoría fiscal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales, durante los 6 meses anteriores al cierre de esta contratación, o durante la vigencia de la sociedad si esta fuere menor.	Cumple	Cumple	
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y la	Cumple	Cumple	

persona jurídica no mayor a un (1) mes de su expedición			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal y la persona jurídica no mayor a un (1) mes de su expedición.	Cumple	Cumple	
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal no mayor a un (1) mes de su expedición.	Cumple	Cumple	
Formato Único de Hojas de Vida El proponente debe allegar el formato único de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En caso de ofertas conjuntas cada uno de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales, debe allegar este documento.	Cumple	Cumple	Subsanado
Experiencia: Presentar como mínimo tres (3) certificados de experiencia en trabajos de revisoría fiscal con <u>entidades públicas sin ánimo de lucro</u> durante los últimos siete (7) años. El proponente deberá anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa que lo certifican, con fin de verificar la	Cumple	Cumple	

naturaleza jurídica de la empresa (fecha de expedición no superior a sesenta (60) días).			
Dos contadores públicos: para lo cual deberá anexar hojas de vidas firmadas, con sus respectivos títulos, tarjeta profesional de los contadores, certificado ante la Junta Central de Contadores vigente, y aportar certificados de experiencia en revisoría fiscal.	Cumple	Cumple	Subsanado
La Agencia tendrá como valor agregado a los proponentes que aporten estudios de los contadores, en normas internacionales.	La empresa DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S., aporta certificados de capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de la contadora Nini Johanna Guisao Ramírez y Juan Guillermo Soto Ochoa.	La empresa KRESTON RM S.A., aporta certificados de capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y otros de la contadora Tatiana Villada Munera y Hernán Mora Martínez.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Siendo del interés de los proponentes apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ACI Medellín para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, asumen en dicho contexto, los compromisos señalados en el ANEXO N° 3 el cual deberá suscribir y aportar junto con la propuesta.	Cumple	Cumple	

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Orgánicos de la Agencia, son atribuciones de la Asamblea General de Asociados, elegir y remover libremente al Revisor Fiscal, por lo cual la Representante legal de la Agencia procederá a poner en consideración en reunión Ordinaria de Asamblea de Asociados, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo del presente año, las propuestas presentadas por las empresas DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S. y KRESTON RM S.A., por cumplir con los requisitos de participación de la presente convocatoria.

Cordialmente,


LEIDY JOHANNA ARANGO G.
Contratista apoyo jurídico